 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 006  
LUGAR: Recinto Los Comuneros  
FECHA: 26 de enero de 2019  
HORA DE INICIACIÓN: 9:14 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:37 a.m.  
PRESIDENTE: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA  
SECRETARIO: JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO SABADO 26 DE ENERO DE 2019 HORA: 9:00 A. M. RECINTO LOS COMUNEROS

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACION DE ACTAS

Acta sucinta 069 del 17 de diciembre de 2018

IV

CITACION A DEBATES DE CONTROL POLITICO

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:


**-No. 067**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 12 de febrero de 2018.

**Tema:** "Seguimiento al consejo Distrital de paz y Consejo locales de paz en Bogotá".

**Citante:** Honorable Concejal Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel Sarmiento Arguello, Xinia Roció Navarro Prada. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

**Citados:** Doctores Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Gobierno, Gustavo Alberto Quintero Ardila, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

#### IV

### LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

#### V

### COMUNICACIONES Y VARIOS

#### DESARROLLO

##### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno RICARDO ÁNDRÉS CORREA MOJICA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

El secretario informa que se registra la asistencia de nueve (9) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.


De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JORGE DURÁN SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

Durante el transcurso de la sesión se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DAVID BALLE HERNÁNDEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ROBERTO HINESTROSA REY.

El secretario informa que se registra la asistencia de catorce (14) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR 2015

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; Juan Miguel Durán Prieto, ALTO CONSEJERO PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS; Gustavo Alberto Quintero Ardila.

Por los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios; CONTRALORIA DE BOGOTA, GERENTE DE LA DIRECCION SECTORIAL, DE GOBIERNO, José Demetrio Barbosa Rojas; PERSONERIA DISTRITAL, PERSONERA DELEGADA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS, Patricia Villegas de la Puente; VEEDURIA DISTRITAL ASESOR DE DESPACHO, Fredy Castañeda Triana.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario procede a leer el orden del día establecido para la sesión e informa que ha sido leído, luego es puesto en consideración por el presidente, aprobado.

## 3. APROBACION DE ACTAS.

El secretario informa a los honorables concejales de la Comisión que se encuentra en la red la Acta sucinta 068 del 17 de diciembre de 2018.


El presidente le concede la palabra al honorable concejal Manuel José Sarmiento Argüello.

Inicia su intervención comentando y diciendo que repudia la arbitrariedad del Alcalde Peñalosa con la política de imponer las canchas sintéticas, talando arboles y pasando por encima de los derechos fundamentales de la participación ciudadana, se burla de la gente, pone como ejemplo el parque Japón donde construyeron una cancha de fútbol, con argumentos mentirosos, como lo verificó la Procuraduría y como lo observó el juez, pero es inaceptable que después de conocer el pronunciamiento del juez, siguen con la maquinaria pesada y siguen desarrollando la obra, también sucede lo mismo en el Barrio Normandía de la localidad Décima de Engativá donde quieren instalar una cancha sintética. Para finalizar el concejal invita a que salgan a la velación el día de hoy a las 6:00 de la tarde en pro de la protección de los árboles.

El presidente le concede la palabra al honorable concejal Rolando Alberto González García, inicia su intervención apoyando la decisión tomada por la Fiscalía General de La Nación de archivar el proceso en contra del representante José Daniel López, que había interpuesto el Señor Felipe Ríos, a la vez manifiesta que los comerciantes de Bogotá extrañan al Secretario de Desarrollo Económico saliente, porque no saben quién es el nuevo secretario y el nuevo no se ha presentado y no ha prestado su apoyo y colaboración.

El presidente le concede la palabra al honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, quien inicia su intervención manifestándose sobre dos temas importantes primero, haciendo referencia de la Doctora Gladys Golden Goroy, quien fue Alcaldesa de Chapinero y había sido edil de esta Localidad, un gran ser humano, persona pausada, tranquila y siempre con una buena intención, quien falleció el día



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

de hoy en la madrugada. En segundo lugar, celebrar que la Fiscalía archivo el proceso que tenía contra el Representante a la cámara José Daniel López, por una presunta ilegalidad en la elección.


El presidente le concede la palabra a la honorable concejal Dora Lucia Bastidas Ubaté, quien se refiere al tema del parque del Japón, Señor de la Veeduría, tiene como todos los temas en la ciudad, divididos producto de la polarización, más allá de lo que se habla del Alcalde de la Ciudad de hacer parques y canchas sintéticas, que le sirven a los niños y jóvenes para hacer deporte y recreación, no me extraña que algún concejal ponga una acción popular, comenta que los parques son de todos. Comenta que existe un artículo llamado "Por qué no te callas, vienes del Sur", lo que aquí existe un tema clasista y elitista, comenta la concejal, se refiere que se hace necesario muchas veces cortar árboles, debemos seguir trabajando para que se hagan más parques.

El presidente le concede la palabra al honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, inicia su intervención comentando que nadie se debe disgustar por la postura que otro tiene, existe una discusión de ciudad sobre el arbolado urbano, pero informa que en el sur se inicia una tala de árboles indiscriminada, de 150 árboles para hacer una cancha sintética, se pretende ahora talar 150 árboles en el parque Iberia de la localidad de Suba. Comenta que esta noche se va hacer una velatón, porque son formas de actuación de la ciudadanía y que no le digan mentiras a la ciudad, el distractor para tumar árboles en el parque Japón, es porque en el sector no hay escenarios deportivos, acaban de inaugurar un parque muy bonito pero lo tienen cerrado, por qué lo encierran, para que la administre un privado seguramente y le cobren a la ciudadanía del sector, la cancha a la que hace referencia el concejal es la cancha del parque Nogal, existe muchas formas de atención a la ciudadanía ¿Por qué tiene que ser sintético? Porque no utilizar lo natural, comenta que los arboles se pueden curar sin necesidad de ser talados.

El presidente le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Álvaro Acevedo Leguizamón, quien se refiere al tema de la tala de árboles, y comenta sobre el Bosque de San Carlos, que es un pulmón para la ciudad, donde se talaron muchos arboles en el año 2002, porque las raíces se metieron a las casas en el Barrio Country Sur, las casas se chitearon, es importante que se le diga la verdad de estas talas y es que tiene una razón de ser, pero es importante decir que la administración Peñalosa ha tenido una revolución en la actividad de la Recreación y Deporte, comenta que las canchas en pasto verde son más costosas que las sintéticas, vale recordar que el parque tunal era un peladero, hoy es un lujo jugar en esta cancha. Comenta que la cancha sintética tiene una razón de ser, y han dado una participación real, como concejal le reconozco a la administración en esta gestión.

El presidente le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Jorge Lozada Valderrama, comenta que la política da para todo, ahora se ven colegas hablando sobre la tala de árboles, ahora todos quieren el verde de las canchas de futbol, pero no saben de los costos que representa el mantenimiento de las mismas, el concejal llama a la reflexión en el sentido, por qué los centros comerciales de la ciudad tienen tanto éxito, esto sucede porque no hay espacio público y el espacio público es para el uso de todos, para nadie es un secreto que las canchas de futbol sintéticas se volvió un buen negocio, el espacio público debe ser de toda la ciudad, comenta el concejal de cómo no defender un parque para la gente, ahora se volvió un tema



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>


Polo Democrático sobre las siguientes preguntas, ¿cuál es la gestión del Consejo como órgano asesor del gobierno distrital?, ¿cuál ha sido la coordinación del consejo?, ¿cuál ha sido el reglamento de funcionamiento de este Consejo?, ¿cómo se encuentran los recursos para el funcionamiento de estos Consejos? y otras preguntas que no han tenido respuesta comenta el concejal. El Consejo Distrital de paz está totalmente inactivo al día de hoy.

Sigue su intervención hablando sobre las responsabilidades de la administración distrital frente a este tema, por qué no se le quiere dar visibilidad a estos consejos de paz, este concejo de paz no funciona en la Capital de la República ni tampoco los Consejos Locales de Paz. Existe hoy una norma desactualizada que se debe poner en concordancia con el decreto nacional 885 del año 2017, este decreto nos obliga a cumplir tres aspectos importantes que son; en la participación se debe tener en cuenta el pluralismo político y el debate político en la ciudad de Bogotá, debe incluir un enfoque territorial en el cual se haga referencia a las características propias de cada territorio y debe incluir un enfoque diferencial que haga referencia a las políticas de paz cuente con un enfoque diferencial de género, Mujer, Grupos Étnicos, Comunidad, Campesinos, Víctimas, Diversidad Sexual, Condición de discapacidad, esto tiene que trabajarlo en este nuevo escenario el gobierno de la ciudad. Comenta el concejal que se debe recuperar este escenario para que se resuelvan temas relacionados con, la Reconciliación, la Convivencia y la Prevención de las estigmatizaciones que han venido desarrollando después de los acuerdos de la Habana y el Teatro Colon, para que se trabaje por el Respeto, la Diferencia la Crítica y la Oposición Política, es una función muy importante que puede desarrollar como integrantes de este Consejo Local de Paz. Continúa su intervención comentando sobre la implementación y la divulgación del acuerdo entre el gobierno y la Farc se cumplan. Pero definitivamente lo único que puede acabar con la guerra y acabar con las muertes en el país es el diálogo. Para finalizar el concejal se refiere que debemos insistir en hacerle algunas modificaciones al acuerdo 17 de 1999, para colocarlo en el marco de las nuevas disposiciones y las nuevas normativas del orden nacional como del orden Distrital, también se refiere el concejal a que mientras se desarrolla estas modificaciones se hace necesario que el gobierno ponga en ejecución y se reúnan para que este acuerdo sea reformulado de nuevo, junto a los consejos locales de la ciudad de Bogotá.

El presidente da el uso de la palabra a la honorable concejal Xinia Rocío Navarro Prada, inicia su intervención felicitando al concejal Celio Nieves por el debate que ha hecho, se refiere al conflicto que ha causado tantas muertes en nuestro país, frente al tema planteado se enfoca desde el punto de vista de las víctimas, hace un llamado a la administración para que el tema de las victimas se maneje de acuerdo a los cuatro puntos de los acuerdos de la Habana que son; fortalecer el campesino que ha sido desconocido por el estado, emprender una lucha contra el microtráfico y el consumo, en el caso de la participación política, garantizar los derechos de la oposición política, ahora se refiere la concejal al tema de la ruralidad en el Sumapaz, se necesitan acciones urgentes en la zona, no existe una inversión importante, comenta que se logró hacer una plenaria en esta localidad, se debe formalizar la propiedad en la zona, no existe catastro rural, se debe trabajar en la tecnificación del campo, mejorar la calidad de vida del campesino. El segundo tema fundamental, es que Bogotá es la segunda ciudad con más víctimas, y el 51% de las víctimas son mujeres, 450.000 victimas registradas. Comenta la concejal que se maneja un bajo presupuesto de 600.000.000 millones para el 2019. Este presupuesto es insuficiente





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR 2015	

mediático la tala de árboles, termina su intervención comentando que hay que hablar con la gente a ver qué piensan de este tema.

El presidente le concede el uso de la palabra al honorable concejal; Marco Fidel Ramírez Antonio, el concejal se refiere a la preservación de la naturaleza, cuidar los árboles y salvaguardar las reservas forestales, lo importante aquí, es que el Alcalde escuche a la ciudadanía, es un hombre inteligente, pero es terco en temas como el del medio ambiente, el concejal no se impone a las canchas, pero están exagerando con las canchas sintéticas, lo importante es que exista un equilibrio, importante es preservar los árboles, para terminar se refiere a la libre circulación por la carrera séptima.


#### 4. CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

El presidente inicia el debate de la proposición No. 067, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 12 de febrero de 2018.

El presidente da el uso de la palabra al honorable concejal citante principal, Segundo Celio Nieves Herrera, inicia su intervención para tratar este tema, que es muy importante, comenta que tiene dos personas invitadas para intervenir las Doctoras, Deissy Aparicio y Karen Carrillo para hablar sobre el tema en mención, inicia este debate comentando la importancia de los hechos ocurridos en el País, y en particular por lo sucedido en la Escuela General Santander. Ahora se refiere al Seguimiento al Consejo Distrital de Paz, la creación se dio mediante acuerdo 17 de 1999, que obedece a la ley 434 de 1998, que creo el Consejo Nacional de Paz, por lo que deben de existir los Consejos Locales de Paz y los Consejos Distritales de Paz, sigue comentando que hay que reconocer que en Colombia han existido diversidad de conflictos, guerras, violencia, asesinatos. Comenta sobre la violencia de los partidos Políticos en nuestro país, que generó el desplazamiento de las personas, luego hay un conflicto armado en Colombia, lo cual generó agresiones, violencias, lo que conllevó al inicio del narcotráfico y el paramilitarismo y la muerte de muchos líderes a todo nivel, lo más terrible que hoy en día se están presentado son los asesinatos de los líderes sociales.

Continúa su intervención comentando que en ese marco, se debió el Consejo Distrital de Paz y ese Consejo de Paz tiene una razón de ser y unas funciones que cumplir, es un órgano asesor y consultivo del gobierno distrital y tiene una composición que esta constituido por el gobierno y unos organismos de la sociedad civil, este se rige por unos principios de integralidad, solidaridad, responsabilidad, participación, negociación y gradualidad, porque esto se hizo en busca de la paz, el consejo está en cabeza del Alcalde Mayor, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Integración Social, la Personería Distrital y la Veeduría Distrital, además de la Sociedad Civil, representada por la Iglesia, la Arquidiócesis de Bogotá, las Organizaciones Sindicales, Organización de Mujeres y los Representantes de los Derechos Humanos. El Consejo Distrital de Paz tiene 3 funciones fundamentales, Primera; Es el encargado de asesorar al Gobierno Distrital en materia de Paz, el funcionamiento del Consejo Distrital de Paz, estuvo inactivo desde la su fecha de creación, hasta el año 2013, estuvo sin implementación, pero este año se instalaron los Consejos de Paz, pero nunca se volvieron a tocar, es decir sigue inactivo. Comenta el concejal que la administración no le pudo responder el cuestionario al




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR 2015	

comenta la concejal, la pregunta que se hace la Concejal es ¿cuál es la prioridad para el Alcalde Peñalosa, ese tema no se ve como su prioridad?, también se refiere al punto de la eliminación del microtráfico, se ha denunciado lo que esta sucediendo en la localidad de Mártires, Puente Aranda y Kennedy, producto de la pésima intervención en el Bronx, comenta que existen bandas de Microtráfico en estas localidades acabando con la Juventud, el problema de la habitabilidad en la calle se le salió de las manos al alcalde, finalmente se refiere a los 13 líderes sociales asesinados en el 2019, Gilberto Valencia, Wilmer Miranda, Wilson Pérez, Antonio Gutiérrez, Maritza Girón, José Solano, Dima Parada, Maritza Ramírez, Samuel Gallo , Víctor Trujillo, hace un llamado para que no existan más asesinatos de Líderes Sociales, no más muertes de Policías. Se hace un llamado a la administración para que entienda que el tema de los Líderes Sociales en Bogotá está presente y se reactive los espacios de los Consejos Distritales de Paz.

El presidente le concede la palabra al honorable concejal Manuel José Sarmiento Argüello, el concejal se refiere al ideario del Polo Democrático Alternativo, señala que el empleo de las armas para la solución de los conflictos, contradice los métodos y los propósitos que propugna nuestro partido, comenta que repudia todas las formas de violencia, terror, el atentado personal, el secuestro, la extorsión, los Falsos Positivos, por lo que condenamos todo acto de violencia, señala que apoyamos la solución política del conflicto armado interno, las partes en conflicto deben buscar diálogos en busca de los acuerdos de paz, reitera la posición del Polo frente a los últimos acontecimientos en Bogotá y rechazan todo acto de violencia, también se rechazan todos los asesinatos de los líderes sociales, el Polo Democrático, plantea una solución política al conflicto armado, además se refiere que queda demostrada la politiquería del Centro Democrático durante todas estas campañas, que decía que había que cambiar todos los acuerdos hechos en la Habana. Para terminar se refiere que para que este tipos de acuerdo tenga éxito es necesario la participación ciudadana, es evidente de la falta de voluntad por parte de la administración para implementar y darle funcionamiento, también para adaptar ese consejo de paz a las nuevas reglamentaciones nacionales, al Decreto ley 885 del año 2017, que es producto de los acuerdos negociados en la Habana, es evidente comenta el concejal que la administración desprecia la participación ciudadana, como en este caso y las obras en el parque Japón, también le recuerda que por violar el derecho a la participación ciudadana, se les cayó la privatización de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá , hace un llamado a los concejales y a la administración para darle pronto tramite a las modificaciones que haya que hacerles a los Consejos Distritales de Paz, también los Consejos Locales de Paz y se implemente el Derecho de Participación Ciudadana.

El presidente le concede la palabra al honorable concejal Álvaro José Argote Muñoz, inicia su intervención lamentando que no hayan muchos concejales para debatir este tema, comenta que hay que hacer un esfuerzo por impedir que sigan haciendo víctimas, Colombia ocupa el primer lugar en el mundo sobre víctimas, se habla de más de 8.000.000 víctimas, la manera para impedir que existan más victimas es buscar, como entre todos ayudamos a parar las guerras en todos los sentidos, aparte de la guerra del maltrato familiar, comenta que esta guerra más que todo es por el apoderamiento de los bienes materiales, hace referencia a lo comentado por el Presidente de la República en Suiza, igualmente para impedir que existan odios y rencores hay que cumplir los pactos que se hacen, no solo los grandes pactos a nivel nacional sino los pactos hechos en el concejo. Se refiere al Secretario De



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	


Gobierno Miguel Uribe quien se ha negado a recibir un homenaje aprobado por el concejo para su mamá, porque ella ha sido víctima del conflicto, se refiere al expresidente Uribe de querer quitarle la autonomía a la Consejería para la Defensa de la Víctimas, el concejal se refiere a lo comentado por el Doctor Quintero, donde comenta que en Bogotá sin incluir las víctimas del maltrato familiar pueden existir un 1.000.000 de personas en condición de víctimas, en hora buena existe la Alta Consejería comenta el concejal, es necesario que la pongan a funcionar porque es muy difícil hacer acciones de reparación para tantas víctimas, comenta que es muy difícil trabajar con un presupuesto centralizado en la Alta Consejería de \$35.000.000.000 millones de pesos, comenta el concejal que aquí existen muchos problemas amontonados en Bogotá, se refiere a los jóvenes que se gradúan de Bachilleres que no tienen un peso, no tienen trabajo. Hace un comentario de la visita efectuada hace un año a Ciudad Bolívar y no lo dejaron entrar un grupo de Paracos. Comenta que en el Tiempo del día de hoy se refieren que en el PAE se está investigando la intromisión de la mafia de los alimentos, a raíz de la licitación del año 2017, y comenta que pueden existir concejales involucrados. Sugiere el concejal que hay que cambiar de ritmo y revisar si la política de desagregar los recursos que hay para víctimas es bueno, o si es mejor concentrar en una entidad como la Consejería, que va adquiriendo desperdicia o va acumulando conocimiento, es bueno que el Doctor Peñalosa no haya quitado la Consejería, termina diciendo que no es amigo de la focalización en materia de Derechos, pero si la administración tiene presupuesto hay que utilizarlos en proteger a los Líderes Sociales y en la población proteger a los niños.

El presidente le concede la palabra a la Señora Deisy Aparicio quien se refiere a la construcción de paz, que no es solo un asunto de voluntad política, sino que es un Derecho, un Deber y un imperativo Etico de la sociedad colombiana, en este sentido el Consejo Nacional de Paz impulsado a partir del Decreto 885 del 2017, viene trabajando en un propósito y es generar la construcción de paz, desde los territorios para generar acciones que potencie la construcción de una política pública de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, en este proceso se ha logrado el restablecimiento de los 32 Consejos Departamentales de Paz y de más de 286 Consejos Distritales y Municipales, pero en este caso el concejo de Bogotá ha estado al margen de esta discusión, Bogotá es una ciudad receptora de víctimas, es importante dar desarrollo a las alertas tempranas que la Defensoría del Pueblo ha generado, a partir de la presencia de grupos y actores armados, que ponen en detrimento la construcción de la paz. El Consejo Distrital de Paz deberá coordinar acciones con el Consejo Nacional, en un pacto político nacional y llamar a la reconciliación, La señora Deisy se refiere a los actos ocurridos en La Escuela de Cadetes de Bogotá, debemos hacer un llamado, para que Bogotá sea una ciudad de paz.

El presidente le concede la palabra a la Señora Karen Carrillo, comenta que viene en representación de la Corporación Viva la Ciudadanía, Regional Bogotá, hace un llamado desde la ciudad civil para construir país, en Bogotá muchas personas ignoran que existe la guerra, pero si se siente la guerra, a si sea de manera diferencial, la señora comenta sobre las cifras, en Bogotá residen 349. 216 víctimas del conflicto interno, esto corresponde al 4% de las más de 8.700.000 víctimas que existen en el Territorio Nacional, esto quiere decir que por cada mil habitantes en la capital existen 43 víctimas, vale la pena recalcar que las victimas se concentran en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y Usme, en donde el





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

29.5% son niños y adolescentes, esos datos hacen de Bogotá un Distrito Especial para las víctimas, así este panorama dichos consejos podrían convertirse en escenarios de interlocución y concertación de decisiones, bajo este panorama se hace un llamado al Concejo de Bogotá para que se reactive el Consejo Distrital de Paz bajo las anteriores características mencionadas y también reactivar los Consejos Locales de Paz, ya que estos pueden permitir una formulación de la Política Pública Distrital, es así que el Concejo de Bogotá debe responder a este llamado, considerando de manera mas importante el derecho de la vida por encima de las diferencias políticas.

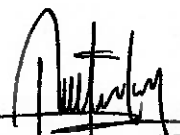
**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

No se aprobaron proposiciones por falta de Quórum

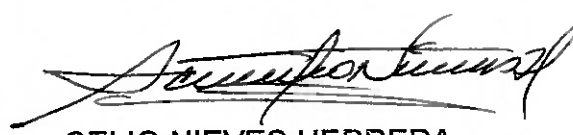
El presidente informa que se suspende el debate, continuará en una próxima ocasión

El presidente de la Comisión anuncia que se levanta la sesión.

El secretario informa que siendo las 11:37 a.m., del sábado 26 de enero del 2019 se levanta la sesión.



**RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA**  
 Presidente



**CELIO NIEVES HERRERA**  
 Primer Vicepresidente



**JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO**  
 Segundo Vicepresidente



**JUAN RAMON JIMÉNEZ OSORIO**  
 Subsecretario

Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza  
 Revisó: Juan Ramón Jiménez Osorio



